Cien fanegas de trigo del que esta villa tiene
en los graneros de su potrero las quales Bar-
tholome Clemente su Mayordomo las reparta entre
las panaderas nombradas por quenta y rie-
go del suso dho que sean de panadear a ra-
zon de a quarenta maravedis las dos libras
de pan cocido que se ha de empezar mañana
doce del corriente y acavadas de panade-
ar dhas cien fanegas de trigo, dho Bartholo-
me Clemente de quenta con tiempo para que
no falte y el aver subido el precio de dho
trigo es por tener en las villas comarcanas
crecido precio

Pan
a 40 mrs
100 fs.

Feria
puestos

Acordaron que la feria suso mencionada se
haga dentro de los muros desta villa y se seña-
la para el ganado mular la carredera y pa-
ra el bacuno el cauerico de la cruz y de otro
qualquier genero = y en consideracion
de no aver preg.o en ella = suplicar al S.r
Governador mande fijar editos en las
partes publicas para que les pare perjuicio
con las penas y apercevimientos nevs.os y con
esto se acavo este cavildo y lo firmaron

Juan Martin Manzano — Antonio de Ortega — Alvaro de Mar-
tinez — Rodrigo Martinez